



MUNICIPIO DE QUILMES

**BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPAL N° 181**

DECRETOS MUNICIPALES N°
6384/14 A 6455/14 Y 6457/14
A 6485/14

DECRETOS MUNICIPALES N°
6563/14 - EMERGENCIA CLIMATICA

RESOLUCIONES MUNICIPALES N°
284/14 A 294/14

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

Publicado el 4 de noviembre de 2014

DECRETOS

6384-23-10-14

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio de Leandro Alem N° 310, localidad de Quilmes.

6385-23-10-14

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio de Rodolfo Lopez N° 271, localidad de Quilmes.

6386-23-10-14

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio de Lamadrid N° 348, localidad de Quilmes Oeste.

6387-23-10-14

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio de Avenida La Plata N° 779, localidad de Quilmes Oeste.

6388-23-10-14

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio de 9 de Julio N° 80, localidad de Bernal.

6389-23-10-14

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio de Cuenca N° 1671, localidad de Quilmes.

6390-23-10-14

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio de Bernardo de Irigoyen N° 1362, localidad de Quilmes Oeste.

6391-23-10-14

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio de Avenida San

Martin N° 1088, localidad de Don Bosco.

6392-23-10-14

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio de Calle 896 N° 1664, localidad de San Francisco Solano.

6393-23-10-14

Dese de Baja Retroactiva al 30/04/2010 a la industria de Craviotto N° 3169, Quilmes Oeste.

6394-23-10-14

Dese de baja total al 30/04/2013 a la industria de Juan B. Justo N° 3337, Quilmes Oeste.

6395-23-10-14

Dese de baja total al 06/04/1964 a la industria de Av. Calchaquí N° 2175, Quilmes Oeste.

6396-23-10-14

Dese de baja total al 04/04/2013 a la industria de Madame Curie N° 748, Quilmes Oeste.

6397-23-10-14

Dese de baja Retroactiva al 30/04/2010 a la industria de Craviotto N° 3169, Quilmes Oeste.

6398-23-10-14

Dese de baja total al 14/12/2012 a la industria de Comandante Franco N° 1160/64, Bernal Oeste.

6399-23-10-14

Establécese la baja de los registros Municipales del Comercio de 835 N° 1502, localidad de San Francisco Solano.

6400-23-10-14

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio de Avenida La Plata N° 1400 local 25, localidad de Quilmes Oeste.

6401-23-10-14

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio de Río de Janeiro N° 5295 local 5, localidad de Ezpeleta.

6402-23-10-14

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio de Andrés Baranda N° 773, localidad de Quilmes Oeste.

6403-23-10-14

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio de de 807 N° 2187, localidad de San Francisco Solano.

6404-23-10-14

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio de Avenida 844 N° 496, localidad de San Francisco Solano.

6405-23-10-14

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio de República de Francia N° 1967, localidad de Quilmes.

6406-23-10-14

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio de Rivadavia N° 82 1° piso, localidad de Quilmes.

6407-23-10-14

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio de Laprida N° 2621, localidad de Quilmes Oeste.

6408-23-10-14

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio de Avenida Calchaquí N° 3983/3991, localidad de Quilmes.

6409-23-10-14

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio de Emilio Zola N° 1313, localidad de Quilmes.

6410-23-10-14

Establécese la baja de los registros Municipales de la Habilitación Municipal del Comercio de Colombia N° 2187, localidad de Ezpeleta.

6411-23-10-14

Concédese la habilitación Municipal del comercio de calle Nicolás Videla N° 293 local 8, localidad de Quilmes.

6412-23-10-14

Concédese la habilitación Municipal del comercio de calle Leandro Alem N° 405 Piso 2 Oficina 3, localidad de Quilmes.

6413-23-10-14

Concédese la habilitación Municipal del comercio de calle Donato Alvarez N° 1885, localidad de San Francisco Solano.

6414-23-10-14

Concédese la habilitación municipal a la industria de Lavalle N° 1096, Don Bosco.

6415-23-10-14

Concédese la habilitación municipal a la industria de Lisandro de la Torre N° 2148, Quilmes Oeste.

6416-23-10-14

Concédese la habilitación municipal a la industria de Dorrego N° 324, Quilmes.

6417-23-10-14

Concédese la habilitación municipal a la industria de Moreno N° 1411, Quilmes.

6418-23-10-14

Concédese la habilitación municipal a la industria de Mendoza N° 1071, Ezpeleta.

6419-23-10-14

Concédese la habilitación Municipal a la industria de Bombero Sanchez N° 2045, Quilmes Oeste.

6420-23-10-14

Concédese la habilitación Municipal a la industria de calle 881 N° 4488, La Florida.

6421-23-10-14

Concédese habilitación municipal a la industria Bernardo de Irigoyen N° 1544, Quilmes Oeste.

6422-23-10-14

Concédese la habilitación municipal a la industria de Avenida Los Quilmes N° 867, Bernal Oeste.

6423-23-10-14

Concédese la habilitación municipal del comercio de calle Mitre N° 4594, localidad de Ezpeleta.

6424-23-10-14

Concédese la habilitación Municipal del comercio de calle 9 de julio N° 55 local 54, localidad de Bernal.

6425-23-10-14

Concédese la jabilitación Municipal del comercio de calle Belgrano N° 156/8, localidad de Bernal.

6426-23-10-14

Concédese la habilitación Municipal del comercio de calle 9 de Julio N° 55 local 2, localidad de Bernal.

6427-23-10-14

Concédese la habilitación Municipal a la industria de Moreno N° 642, Quilmes.

6428-23-10-14

Concédese el traslado de la Habilitación Municipal del comercio de Avenida Mitre N° 4499, localidad de Ezpeleta.

6429-23-10-14

Concédese la transferencia y Traslado de la Habilidadación Municipal del comercio de calle Alberdi N° 520, localidad de Quilmes.

6430-23-10-14

Concédese la transferencia de la Habilidadación Municipal del comercio de calle Uriburu N° 4301, localidad de Quilmes.

6431-23-10-14

Concédese el cambio de razón social a la industria de Larrea N° 1040, Quilmes.

6432-23-10-14

Concédese el cambio de razón social a la industria de Primera Junta N° 12, Quilmes.

6433-23-10-14

Concédese el cambio de razón social a la industria de Hernandez N° 670, Quilmes.

6434-23-10-14

Concédese el Cambio de Razón Social y Traslado a la industria de Avda. Primera Junta N° 306, Quilmes.

6435-23-10-14

Anulese el decreto N° 6276/14. Dese de baja a Daniel Marcelo Guevara, con efectividad al 14 de octubre de 2014.

6436-23-10-14

Anulese el decreto N° 6277/14. Dese de baja a Eduardo Omar Decima, con efectividad al 14 de octubre de 2014.

6437-23-10-14

Anulase el Decreto N° 6278/14. Dese de baja a Luciana Visco. Designase a Lucianan Visco, a partir de 14 de octubre de 2014.

6438-23-10-14

Modificase el nivel en carácter de Mensualizado de Elsa Nora Urbina.

6439-23-10-14

Disponese el pase a Planta Permanente de Martín Alejandro Marigomez, a partir del 1° de diciembre de 2014.

6440-23-10-14

Disponese el pase a Planta Permanente de Hugo Damián Quaini, a partir del 1° de diciembre de 2014.

6441-23-10-14

Designase a Martin Alejandro Marigomez, con efectividad al 1° de diciembre de 2014

6442-23-10-14

Designase a hugo damián Quaini, con efectividad al 1° de diciembre de 2014.

6443-23-10-14

Convalidense los contratos de Becas suscriptos entre el Municipio y los docentes que se mencionan.

6444-23-10-14

Subsidiase al Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes. Autorízase a emitir Orden de pago.

6445-23-10-14

Subsidiase al Club Social y Deportivo 12 de Octubre. Autorizase a emitir Orden de Pago.

6446-23-10-14

Crease la Dirección de Transporte y Educación Vial.

6447-23-10-14

Modificaciones presupuestarias.

6448-23-10-14

Autorizase el reemplazo que la agente Lara Nahir Fernandez (leg.29776), realizara durante el periodo comprendido entre el 27 y el 31 de Octubre en lugar de la agente Valeria Fiorentino (leg. 23901).-

6449-23-10-14

Crease la Dirección Operativa de Defensa al Usuario y a Consumidor.-

6450-23-10-14

Declarase de Interés Municipal la Tertulia Recreacionista en la Casona de Santa Coloma de Bernal a llevarse a cabo el día 1° de diciembre de 2014.-

6451-24-10-14

Concedase la habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla: Titular Sport Cars SA. Calle Hipólito Yrigoyen n° 196 de Quilmes.-

6452-24-10-14

Dese de baja al agente Leonardo Gabriel Orellana (leg.24973)-Director dependiente de la Subsecretaria Unidad Legal Intendente. Designase en la Dirección de Transporte y Educación Vial.-

6453-27-10-14

Modificaciones presupuestarias.-

6454-27-10-14

Modificaciones presupuestarias.-

6455-27-10-14

Modificaciones presupuestarias.-

6457-27-10-14

Declarase de Interés Municipal el Programa Quilmes

Presente, el Municipio en tu barrio.-

6458-27-10-14

Subsidiase a los beneficiarios que se detallan a **continuación.-**

6459-27-10-14

Dese de baja al agente Miguel Enrique Mook Gaviño (leg. 30323), mensualizado.-

6460-27-10-14

Designase a la Sra. Nadia Roxana Lozano, en carácter de mensualizado.-

6461-27-10-14

Modificase el art. 1º del decreto 6446/2014.-

6462-27-10-14

Procedase a la baja a partir del 01 de Septiembre de 2014 del agente Fiscalizador y/o Verificador Impositivo " Iglesias Diego Adrián (leg.95.106).-

6463-27-10-14

Designase como Agentes Notificadores a partir del 01 de noviembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014 al agente Levington Ignacio.-

6464-27-10-14

Subsidiase a la señora Ibañez Julieta Elizabeth, por la suma de \$13800.-

6465-27-10-14

Subsidiase a la Srta. Oriana Medina, por la suma de \$15200.-

6466-27-10-14

Autorizase a la Dirección General de Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de baja del Patrimonio Municipal, una CPU patrimonio número 95117 por rotura definitiva.-

6467-27-10-14

Autorizase a la Dirección General de Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de baja del Patrimonio Municipal, a varios bienes por rotura definitiva.-

6468-27-10-14

Autorizase a la Dirección General de Contaduría a emitir "Orden de Devolución de Tributos", por la suma de \$983,52.-

6469-27-10-14

Habilitanse los recibos para el cobro de los tributos municipales, cuya denominación y numeración se detallan a continuación.-

6470-27-10-14

Convalidase la habilitación de los recibos por la Tasa de Seguridad e Higiene, y Tasa por Inspección de Motores y Calderas 2014.-

6471-27-10-14

Convalidase la habilitación de los recibos por la Tasa de Derechos de Ocupación de la Vía Pública (Puestos), correspondiente al mes de Octubre/14.-

6472-27-10-14

Convalidase la habilitación de los recibos por la Tasa de "Impuesto a los automotores" de los vehículos municipalizados hasta modelo 2001 correspondiente al 4to trimestre.-

6473-27-10-14

Convalidase la habilitación de los recibos por la Tasa "Derechos de Ocupación o Uso de Espacios Públicos"(Usuario Directo de Energía Eléctrica, Tasa 67), cuya numeración se detalla.-

6474-27-10-14

Convalidase la habilitación de los recibos por la Tasa Derechos de Ocupación de la Vía Pública(Mesas y sillas),

cuyo vencimiento operó el 22/10/14.-

6475-27-10-14

Convalidase la habilitación de los recibos correspondientes a Derechos de Ocupación de Vía Pública(FERIAS), cuyo vencimiento operó el 22/10/14.-

6476-27-10-14

Convalidase el endoso n° 4 de la Póliza N° 98.597, Seguro: "Técnico" con la Compañía Provincia Seguros SA, por el periodo comprendido desde el 5/08/14 hasta el 31/12/14 por la suma de \$8760,45.-

6477-27-10-14

Ordenese a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago a favor del señor Subsecretario de deportes: Raúl Oscar Molnar .-

6478-27-10-14

Declarase de Interés Municipal la capacitación "Ampliando Derechos" y las demás actividades enumeradas en el presente exordio que se realizará con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Erradicación de la Violencia Hacia La Mujer.-

6479-27-10-14

Convalidase el contrato de locación N° 1094/14 suscripto entre el Sr. Eleuterio Brito de Jesús y esta Municipalidad por el alquiler del inmueble sito en la calle Esmeralda 1859 de Quilmes.-

6480-27-10-14

Convalidase el Acta registrada bajo en N° 1116/14 del Registro Unico de Contrataciones Municipales celebrada entre el Municipio y la contratista MIAVASA SA, modificatoria del contrato de obra pública n° 0287/14.-

6481-27-10-14

Modificaciones presupuestarias.-

6482-27-10-14

Modificaciones presupuestarias.-

6483-27-10-14

Designase al Sr. Matias Ivan, Boil, en carácter de mensualizado.-

6484-27-10-14

Designase al Sr. Gerardo Daniel Fernandez, en carácter de mensualizado.-

6485-27-10-14

Apruebase lo actuado en el Expte n° 4091-6799-D-2014, por el cual se realizara el llamado a Licitación Pública N° 02/14, de acuerdo a lo dispuesto según decreto 1952/2014.-



INTENDENCIA MUNICIPAL
DE QUILMES



QUILMES - SECRETARIA EJECUTIVA 2012/2013
MERCOCIUDADES
HACIA UNA CULTURA DE
INTEGRACIÓN REGIONAL

QUILMES, 03 NOV 2014

VISTO el expediente 4091-10506-S-2014 y 4091-10506-S-2014 alcance 1.

CONSIDERANDO;

Que continúa para los días 1, 2 y 3 de noviembre, el alerta meteorológico por vientos fuertes del sudeste en el sudeste, centro y noreste de la provincia de Buenos Aires, Río de la Plata y zonas costeras, decretado por el Servicio Meteorológico Nacional.

Que en el Partido de Quilmes se sucedieron inundaciones en la zona ribereña producto de la crecida del Río de la Plata producida por fuertes vientos del sudeste, anegando los barrios, las viviendas y el equipamiento de las familias que residen en los barrios costeros del distrito.

Que el Municipio de Quilmes, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, deberá asistir también con alimentos envasados y frescos, elementos de higiene personal y limpieza, material de abrigo y otro elemento necesario a los damnificados que estuvieren en centros de evacuados.

Que, corresponde al Municipio de Quilmes, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, asistir a las familias en situación de vulnerabilidad social que han sido damnificadas por el temporal con chapas, tirantes, colchones y otros elementos necesarios.

Que la Secretaría de Desarrollo Social, en el marco de sus competencias, deberá asistir a la población.

POR ELLO

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:**

ARTICULO 1°: AMPLÍANSE los alcances del Decreto 6486/14 del día29 de octubre de 2014, quedando decretada la emergencia climática, a raíz de los fuertes vientos del sudeste, desde

Nº 6563



INTENDENCIA MUNICIPAL DE QUILMES



QUILMES - SECRETARIA EJECUTIVA 2012/2013
MERCOCIUDADES
HACIA UNA CULTURA DE
INTEGRACION REGIONAL

-//-

el 29 de octubre del corriente año, y hasta 15 días posteriores, o bien hasta la normalización total de la situación de las familias que residen en viviendas ubicadas en las zonas damnificadas del Partido de Quilmes.

ARTICULO 2°: AMPLÍASE en \$ 19.000 (pesos diecinueve mil), laasignación de la suma otorgada a la Secretaría de Desarrollo Social, a través de su titular, la Sra. Maria Valeria Isla Blum DNI. 16.487.231, para cubrir los gastos de alimentos envasados y frescos, limpieza e higiene personal, abrigo y todo gasto inherente (propios y/o conexos) que demande el bienestar y la atención de las personas damnificadas, quedando un total de la suma otorgada en \$ 29.000 (pesos veintinueve mil)

ARTICULO 3°: PÁGUESE a Maria Valeria Isla Blum, DNI-16.487.231, la suma estipulada en el artículo 2°, la cual deberá ser respaldada con los comprobantes de gasto, en un plazo de 30 días de recibida la remesa.

ARTICULO 4°: ESTABLÉCESE que a los fines de la rendición decuentas de todos los elementos entregados por la Secretaría de Desarrollo Social para asistir a la población damnificada serán suficientes las Actas de Entrega labradas por personal de esa jurisdicción, conforme modelo adjunto en Anexo I que es parte integrante del presente.

ARTICULO 5°: El presente gasto deberá imputarse en la Fuente deFinanciamiento 110- Apertura Programática 01.00.00, Partida 5.1.4.0. Ayuda social a personas Subjurisdicción 1110159000-Secretaría de Desarrollo Social.

ARTICULO 6°: El presente será refrendado por los Sres. Secretarios de Hacienda y Legal y Técnica.

[Handwritten mark]

ARTICULO 7°: COMUNÍQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHÍVESE**.

[Signature]
VALERIA ISLA
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Quilmes



[Signature]
Francisco V. Gutierrez
Intendente
Municipalidad de Quilmes

[Signature]
Cdr. GUILBERTO C. LOPELA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

[Signature]
Dr. Walter Di Giuseppe
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de Quilmes

Nº 6563



INTENDENCIA MUNICIPAL
DE QUILMES



QUILMES - COMISIÓN DIRECTIVA 2013/2014
MERCOCIUDADES

ANEXO 1

EMERGENCIA CLIMÁTICA – DECRETO N° /14

ACTA DE ENTREGA

Quilmes, _____

APELLIDO Y NOMBRE: _____
(Titular del Grupo Familiar)

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Tipo _____ Nro: _____
(Titular del Grupo Familiar)

DIRECCIÓN: _____

BARRIO: _____

CANTIDAD DE INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR: _____

En razón de la emergencia climática se procede a entregar los siguientes elementos:

ELEMENTO	CANTIDAD ENTREGADA
COLCHÓN	
FRAZADA	
MODULO ALIMENTARIO	
CHAPA	
TIRANTE	
MACHIMBRE	
MODULO DE VESTIMENTA	
ZAPATILLAS	
OTROS	


VALERIA ISIK
 Secretaria de Desarrollo Social
 MUNICIPALIDAD DE QUILMES

 Firma y Sello
 Trabajador. a Social Interviniente

Nº 6563

RESOLUCIONES

0284-17-10-14

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación integrada por el Subsecretario de Pronuree, Alumbrado Público y Semaforización, la Sra. Asesora Letrada y el Sr. Director General de Compras.-

0285-17-10-14

Llamase a Licitación Privada N° 59/14.-

0286-17-10-14

Llamase a Licitación Privada N° 60/14.-

0287-17-10-14

Llamase a Licitación Privada N° 61/14.-

0288-17-10-14

Llamase a Licitación Privada N° 62/14.-

0289-17-10-14

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación integrada por el Secretario de Cultura y Educación, la Sra. Asesora Letrada y el Sr. Director General de Compras.-

0290-17-10-14

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación integrada por el Subsecretario de Pronuree, Alumbrado Público y Semaforización, la Sra. Asesora Letrada y el Sr. Director General de Compras.-

0291-20-10-14

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación integrada por la Sra. Secretaria de Planeamiento Estratégico Gestión Pública, Tierras y Vivienda, Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Planeamiento Estratégico, el Sr. Secretario de Hacienda, la Sra. Asesora Letrada Municipal y el Sr. Director General de Compras.-

0292-20-10-14

Apruebase lo actuado en expediente n° 4091-3131-D-2014.-

0293-20-10-14

Apruebase lo actuado en expediente n° 4091-13217-D-2014.-

0294-20-10-14

Apruebase lo actuado en expediente n° 4091-10029-D-2014.-

ORGANIGRAMA MUNICIPAL

INTENDENTE

Francisco Gutiérrez

SECRETARÍA DE HACIENDA

Alejandro Tozzola

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, OBRAS, GESTIÓN PÚBLICA, TIERRAS Y VIVIENDA

Roxana González

SECRETARÍA DE SALUD

Sergio Troiano

SECRETARÍA DE AGUA, CLOACAS Y SANEAMIENTO HÍDRICO

Manuel Carracelas

SECRETARÍA PRIVADA

Omar David Gutiérrez

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, HIGIENE URBANA Y TURISMO

Claudio Olivares

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Walter Di Giuseppe

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS

Federico Oviedo

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Valeria Isla

SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Evangelina Ramírez

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, PRODUCCIÓN Y EMPLEO

Guillermo Robledo

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES Y SERVICIOS GENERALES

Ricardo Arguello

SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES

María Monteagudo

UNIDAD LEGAL INTENDENTE

Luis Valenga

UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DE LA RIBERA DE QUILMES

Gustavo Pol

4270-3011

Los Andes 4371 (y 172)

• BERNAL ESTE

4350-3166

9 de Julio 186

• DON BOSCO

4350-3165

Belgrano y Montevideo.

• EZPELETA CENTRO - ESTE

4350-3147 / 4350-3134

Cuenca 5125

• EZPELETA OESTE

4210-1462

Namuncurá y Ricardo Rojas

• KM 13

4350-3195

Calle 803 y 885, Barrio Dos Avenidas

• LA FLORIDA

4350-3141

Calle 849 entre 882 y 883

• LA PAZ

4350-3159

Calle 892 y 803

• LA RIBERA - VILLA LUJÁN

4253-1789

España 1780

• LOS EUCALIPTUS

Calle 899 y 864. 4350-3154

• QUILMES OESTE I

4350-3168

Urquiza 1558

• QUILMES OESTE II. 4350-3176

• QUILMES OESTE III. 4350-3177

Amoedo y Joaquín V. González.

• QUILMES ESTE

4350-3189

Alberdi 436

• SAN FRANCISCO SOLANO

4350-3192

Calle 836 y 897

PALACIO MUNICIPAL

4350-3000

Alberdi 500

www.quilmes.gov.ar

ATENCIÓN AL VECINO

0-800-999-5656 - de 8 a 18 hs.

atencionalvecino@quilmes.gov.ar

DELEGACIONES

• BERNAL OESTE

4350-3169

Smith entre Zeballos y Alem

• BERNAL OESTE II

UNIDADES MUNICIPIO

• BERNAL

4350-3092

Belgrano 450

• SAN FRANCISCO SOLANO

4350-3093

Calle 897 Esq. 843

• QUILMES OESTE

4350-3095

12 de Octubre y Vélez Sarfield

• QUILMES CENTRO

Sarmiento 608

• EZPELETA

4350-3094

Honduras 5259